CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 09:38:48
Recibo No. S000874520, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Qrr3ekZ1r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA SAS
Nit : 901584797-5
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 221633
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 8N 43
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : contabilidadfunermita@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105082327
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 8N 43
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : contabilidadfunermita@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105082327
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 52210 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita en Colombia, así mismo, podrá realizar actividades económicas como 1. Pompas fúnebres y actividades relacionadas, 2. Intermediación de servicios, de cualquier clase o naturaleza, 3. Actividades de suerte y azar, 4. Realización de operaciones de libranza, 5. Venta de servicios médicos y/o complementarios, 6. Servicios jurídicos y de asesoría jurídica, abogados y/o apoderados, todas y cada una de las actividades lícitas en Colombia de acuerdo a la Ley 1258 de 2008. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	240.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	240.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal - Gerente. - La representación lega de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de accionistas. En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuaré en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado representante legal (gerente) y representante legal suplente (subgerente). facultades del representante legal - Gerente. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que por viabilidad financiera el accionista pretenda invertir en el objeto social, le estará permitido ser avalado por la misma sociedad, y esta podrá ser su codeudor, fiador y otorgar garantía en favor del accionista que pretende garantizar una obligación personal respecto de la sociedad. parágrafo. - El subgerente o representante legal suplente, tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 52210 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRANKLIN HERMINSULTH ANAYA SOLARTE	C.C. No. 10.527.647
SUBGERENTE	MONICA LUCIA PINEDA LOPEZ	C.C. No. 29.107.247

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNERALES LA ERMITA PIENDAMO
Matrícula No.: 133458
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 NRO. 12-109 BRR SAGRADA FAMILIA
Municipio: Piendamó, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA LA VEGA
Matrícula No.: 133459
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL PRINCIPAL
Municipio: La Vega, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA TIMBIO
Matrícula No.: 133460

Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 NRO. 18-04 ESQ BRR OSPINA PEREZ
Municipio: Timbío, Cauca

Nombre: HORNO CREMATORIO LA ERMITA
Matrícula No.: 149112
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 8 VIA LA REJOYA
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA SALAS DE VELACION NORTE
Matrícula No.: 182678
Fecha de Matrícula: 12 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 8 NRO. 8N-43 - Prados Del Norte
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA SALAS DE VELACION PERPETUO SOCORRO
Matrícula No.: 192245
Fecha de Matrícula: 31 de mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 23 NRO.5 74 BRR JOSE MARIA OBANDO - Otro No Codificado (pop)
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA
Matrícula No.: 51407
Fecha de Matrícula: 27 de mayo de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 NRO. 3-55
Municipio: Santander de Quilichao, Cauca

Nombre: SALAS DE VELACION LA ERMITA
Matrícula No.: 61119
Fecha de Matrícula: 17 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 NRO. 7-72

Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA EL BORDO
Matrícula No.: 68134
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO. 4-03
Municipio: Patía - El Bordo, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA MERCADERES
Matrícula No.: 84754
Fecha de Matrícula: 10 de junio de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 NRO. 2-22
Municipio: Mercaderes, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA SILVIA
Matrícula No.: 84755
Fecha de Matrícula: 10 de junio de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 NRO. 11-52
Municipio: Silvia, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA BOLIVAR
Matrícula No.: 88865
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 NRO. 6-37
Municipio: Bolívar, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA BALBOA
Matrícula No.: 88867
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 NRO. 3-70
Municipio: Balboa, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA EL TAMBO
Matrícula No.: 88868

Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 2 NRO. 6-29
Municipio: Tambo, Cauca

Nombre: FUNERALES LA ERMITA ROSAS
Matrícula No.: 88869
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 NRO. 6-15
Municipio: Rosas, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2023 - 09:38:48
Recibo No. S000874520, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Qrr3ekZ1r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****